

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Por renuncia del Sr. D. José Rubio, desde el 1.º de octubre próximo se hará cargo de la dirección del DIARIO DE LA MARINA en G. de S. D. Ricardo Pérez, con quien se entenderá los señores suscritores a este periódico en dicha localidad.

TELEGRAMAS POR EL CABLE SERVICIO PARTICULAR.

Continúan las precauciones militares. En un telegrama del servicio particular de Le Herbe, se asegura que el Emperador de Alemania se halla enfermo.

DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA.

Continúan las precauciones militares. En un telegrama del servicio particular de Le Herbe, se asegura que el Emperador de Alemania se halla enfermo.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 26 de septiembre, a las 7 y 30 ms. de la mañana.

Las fuerzas inglesas han derrotado a los tibetanos en el paso de Japha, ocasionándose 400 bajas, entre muertos y heridos.

Los Senadores republicanos tienen ya preparado su proyecto de Ley modificando las tarifas arancelarias. Por las modificaciones que se hacen en dicho proyecto, la rebaja en el tabaco viene a importar unos 30 millones de pesos, 25 millones las del azúcar, 10 millones las del alcohol, y 5 millones las de los efectos que se colocan en el capítulo de artículos libres.

Créese improbable que este Congreso apruebe ningún proyecto que modifique las tarifas arancelarias. Dicese que las modificaciones fueron las que tomaron la ciudad de Rio Grande y cortaron el telégrafo.

En Jacksonville corrieron el martes 143 nuevos casos de fiebre amarilla, falleciendo 4 de los atacados.

En algunas localidades que han caído en algunas poblaciones del Sur, y el tiempo frío que reina, hacen que el pánico vaya disminuyendo, que las cuarentenas establecidas no sean raras entre algunos habitantes.

San Petersburgo, 26 de septiembre, a las 11 y 25 ms. de la mañana.

La mujer que se encontró en una caja procedente de Varsovia, dice que era una esposa de la policía, que se presentaba en nihilista.

Constantinopla, 26 de septiembre, a las 11 y 40 ms. de la mañana.

El plenipotenciario de Grecia ha presentado al Gobierno una protesta, demostrando que es ilegal el apresamiento del buque griego en Chile, pidiendo que se le entreguen y se le conceda una indemnización.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, septiembre 26, a las 3 y 45 ms. de la tarde.

Onzas ascendidas, a 81-70. Centenas, a 84-85. Descuento papel corriente, 60 día, 5 1/2 a 7 1/2 por 100.

Cambios sobre Londres, 60 día, (banqueros) 84-84 1/2 etc. Idem sobre París, 60 día, (banqueros) 45 francos 20 1/2 etc.

Idem sobre Hamburgo, 60 día, (banqueros) 4 95 1/2.

Paños registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, a 130; ex-interés. Contratas, 10, 10, 96, a 6 1/2. Regular a buen refiné, de 4 a 5 1/2. Astar de miel, de 4 1/2 a 5 1/2.

El mercado quieto, pero sin variación en los precios. Miel, a 22. Manteca (Wilcox) en toneladas, a 9.70. Harina patent Minnesota, 8-10.

Londres, septiembre 26. Ascender de remanentes, a 16. Ascender contratas, por 100, a 16 1/2. Idem regular, 100, a 14 1/2. Consolidados, a 97 1/2 ex-interés. Usarse por ciento español, 7 1/2 ex-interés.

París, septiembre 26. Rentas, 80 por 100, a 83 tr. 87 1/2 etc. ex-viduendo. (Nota prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios. ESPAÑA 4 1/2 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. INGLATERRA 2 1/2 a 2 3/4 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. FRANCIA 7 1/2 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. ALEMANIA 5 1/2 a 6 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. ESTADOS-UNIDOS 10 1/2 a 11 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad.

COLEGIO DE CORREDORES. Cambios.

ESPAÑA 4 1/2 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. INGLATERRA 2 1/2 a 2 3/4 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. FRANCIA 7 1/2 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. ALEMANIA 5 1/2 a 6 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. ESTADOS-UNIDOS 10 1/2 a 11 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad.

COLEGIO DE CORREDORES. Cambios.

ESPAÑA 4 1/2 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. INGLATERRA 2 1/2 a 2 3/4 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. FRANCIA 7 1/2 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. ALEMANIA 5 1/2 a 6 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. ESTADOS-UNIDOS 10 1/2 a 11 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad.

COLEGIO DE CORREDORES. Cambios.

ESPAÑA 4 1/2 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. INGLATERRA 2 1/2 a 2 3/4 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. FRANCIA 7 1/2 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. ALEMANIA 5 1/2 a 6 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. ESTADOS-UNIDOS 10 1/2 a 11 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad.

COLEGIO DE CORREDORES. Cambios.

ESPAÑA 4 1/2 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. INGLATERRA 2 1/2 a 2 3/4 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. FRANCIA 7 1/2 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. ALEMANIA 5 1/2 a 6 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. ESTADOS-UNIDOS 10 1/2 a 11 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad.

COLEGIO DE CORREDORES. Cambios.

ESPAÑA 4 1/2 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. INGLATERRA 2 1/2 a 2 3/4 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. FRANCIA 7 1/2 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. ALEMANIA 5 1/2 a 6 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. ESTADOS-UNIDOS 10 1/2 a 11 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad.

COLEGIO DE CORREDORES. Cambios.

ESPAÑA 4 1/2 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. INGLATERRA 2 1/2 a 2 3/4 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. FRANCIA 7 1/2 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. ALEMANIA 5 1/2 a 6 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. ESTADOS-UNIDOS 10 1/2 a 11 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad.

COLEGIO DE CORREDORES. Cambios.

ESPAÑA 4 1/2 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. INGLATERRA 2 1/2 a 2 3/4 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. FRANCIA 7 1/2 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. ALEMANIA 5 1/2 a 6 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad. ESTADOS-UNIDOS 10 1/2 a 11 p.p. ex-esp. según plaza, fecha y cantidad.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial.

del día 26 de septiembre de 1888. ORO ABRI 4 23 1/2 por 100 y CIERRA 28 1/2 a 28 3/4 por 100 a las dos.

FONDOS PUBLICOS.

Renia 3 por 100 interés y 70 p.p. de oro. Bono de la Isla de Cuba 24 1/2 p.p. de oro. Bono de la Isla de Cuba 24 1/2 p.p. de oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 5 1/2 p.p. de oro. Banco de Comercio 12 1/2 p.p. de oro. Banco de San Juan 12 1/2 p.p. de oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 5 1/2 p.p. de oro. Banco de Comercio 12 1/2 p.p. de oro. Banco de San Juan 12 1/2 p.p. de oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 5 1/2 p.p. de oro. Banco de Comercio 12 1/2 p.p. de oro. Banco de San Juan 12 1/2 p.p. de oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 5 1/2 p.p. de oro. Banco de Comercio 12 1/2 p.p. de oro. Banco de San Juan 12 1/2 p.p. de oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 5 1/2 p.p. de oro. Banco de Comercio 12 1/2 p.p. de oro. Banco de San Juan 12 1/2 p.p. de oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 5 1/2 p.p. de oro. Banco de Comercio 12 1/2 p.p. de oro. Banco de San Juan 12 1/2 p.p. de oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 5 1/2 p.p. de oro. Banco de Comercio 12 1/2 p.p. de oro. Banco de San Juan 12 1/2 p.p. de oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 5 1/2 p.p. de oro. Banco de Comercio 12 1/2 p.p. de oro. Banco de San Juan 12 1/2 p.p. de oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 5 1/2 p.p. de oro. Banco de Comercio 12 1/2 p.p. de oro. Banco de San Juan 12 1/2 p.p. de oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 5 1/2 p.p. de oro. Banco de Comercio 12 1/2 p.p. de oro. Banco de San Juan 12 1/2 p.p. de oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 5 1/2 p.p. de oro. Banco de Comercio 12 1/2 p.p. de oro. Banco de San Juan 12 1/2 p.p. de oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 5 1/2 p.p. de oro. Banco de Comercio 12 1/2 p.p. de oro. Banco de San Juan 12 1/2 p.p. de oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 5 1/2 p.p. de oro. Banco de Comercio 12 1/2 p.p. de oro. Banco de San Juan 12 1/2 p.p. de oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 5 1/2 p.p. de oro. Banco de Comercio 12 1/2 p.p. de oro. Banco de San Juan 12 1/2 p.p. de oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 5 1/2 p.p. de oro. Banco de Comercio 12 1/2 p.p. de oro. Banco de San Juan 12 1/2 p.p. de oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 5 1/2 p.p. de oro. Banco de Comercio 12 1/2 p.p. de oro. Banco de San Juan 12 1/2 p.p. de oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 5 1/2 p.p. de oro. Banco de Comercio 12 1/2 p.p. de oro. Banco de San Juan 12 1/2 p.p. de oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 5 1/2 p.p. de oro. Banco de Comercio 12 1/2 p.p. de oro. Banco de San Juan 12 1/2 p.p. de oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 5 1/2 p.p. de oro. Banco de Comercio 12 1/2 p.p. de oro. Banco de San Juan 12 1/2 p.p. de oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 5 1/2 p.p. de oro. Banco de Comercio 12 1/2 p.p. de oro. Banco de San Juan 12 1/2 p.p. de oro.

RECAUDACION JUDICIAL de los productos embargados al Excmo. Ayuntamiento.

Se hace presente a los Sres. contribuyentes al Municipio por el concepto de pimientos en el cultivo para el año corriente en esta oficina, calle de Mercedes n.º 4, el día 4 de la tarde.

TRIBUTALES.

Lancha cañonera Ciudadela.—Comisión Fiscal.—Don Salvador Gómez Aguado, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año, y don José María de la Cruz, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año, y don José María de la Cruz, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año.

TRIBUTALES.

Lancha cañonera Ciudadela.—Comisión Fiscal.—Don Salvador Gómez Aguado, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año, y don José María de la Cruz, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año.

TRIBUTALES.

Lancha cañonera Ciudadela.—Comisión Fiscal.—Don Salvador Gómez Aguado, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año, y don José María de la Cruz, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año.

TRIBUTALES.

Lancha cañonera Ciudadela.—Comisión Fiscal.—Don Salvador Gómez Aguado, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año, y don José María de la Cruz, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año.

TRIBUTALES.

Lancha cañonera Ciudadela.—Comisión Fiscal.—Don Salvador Gómez Aguado, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año, y don José María de la Cruz, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año.

TRIBUTALES.

Lancha cañonera Ciudadela.—Comisión Fiscal.—Don Salvador Gómez Aguado, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año, y don José María de la Cruz, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año.

TRIBUTALES.

Lancha cañonera Ciudadela.—Comisión Fiscal.—Don Salvador Gómez Aguado, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año, y don José María de la Cruz, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año.

TRIBUTALES.

Lancha cañonera Ciudadela.—Comisión Fiscal.—Don Salvador Gómez Aguado, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año, y don José María de la Cruz, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año.

TRIBUTALES.

Lancha cañonera Ciudadela.—Comisión Fiscal.—Don Salvador Gómez Aguado, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año, y don José María de la Cruz, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año.

TRIBUTALES.

Lancha cañonera Ciudadela.—Comisión Fiscal.—Don Salvador Gómez Aguado, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año, y don José María de la Cruz, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año.

TRIBUTALES.

Lancha cañonera Ciudadela.—Comisión Fiscal.—Don Salvador Gómez Aguado, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año, y don José María de la Cruz, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año.

TRIBUTALES.

Lancha cañonera Ciudadela.—Comisión Fiscal.—Don Salvador Gómez Aguado, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año, y don José María de la Cruz, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año.

TRIBUTALES.

Lancha cañonera Ciudadela.—Comisión Fiscal.—Don Salvador Gómez Aguado, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año, y don José María de la Cruz, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año.

TRIBUTALES.

Lancha cañonera Ciudadela.—Comisión Fiscal.—Don Salvador Gómez Aguado, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año, y don José María de la Cruz, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año.

TRIBUTALES.

Lancha cañonera Ciudadela.—Comisión Fiscal.—Don Salvador Gómez Aguado, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año, y don José María de la Cruz, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año.

TRIBUTALES.

Lancha cañonera Ciudadela.—Comisión Fiscal.—Don Salvador Gómez Aguado, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año, y don José María de la Cruz, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año.

TRIBUTALES.

Lancha cañonera Ciudadela.—Comisión Fiscal.—Don Salvador Gómez Aguado, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año, y don José María de la Cruz, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año.

TRIBUTALES.

Lancha cañonera Ciudadela.—Comisión Fiscal.—Don Salvador Gómez Aguado, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año, y don José María de la Cruz, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año.

TRIBUTALES.

Lancha cañonera Ciudadela.—Comisión Fiscal.—Don Salvador Gómez Aguado, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año, y don José María de la Cruz, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año.

TRIBUTALES.

Lancha cañonera Ciudadela.—Comisión Fiscal.—Don Salvador Gómez Aguado, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año, y don José María de la Cruz, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año.

TRIBUTALES.

Lancha cañonera Ciudadela.—Comisión Fiscal.—Don Salvador Gómez Aguado, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año, y don José María de la Cruz, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden superior para el presente año.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASANTLANTICA.

Antes de Antonio López y Cp. LINEA DE NEW-YORK.

Se combinan con los vapores a Europa y América del Norte los vapores de esta línea para Nueva York y otros puertos de la costa del Atlántico.

Se harán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de esta línea el día 4, 14 y 24 de cada mes.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza de seguro para los vapores de esta línea, que cubren los riesgos de mar y de guerra, y los vapores de esta línea están asegurados contra los riesgos de mar y de guerra.

Entradas de cabotaje. Día 27. De Sagua, de Adela, cap. Rodríguez, con 1427 tercios tabaco y efectos. Barrocas, cap. San José, con 70 avestrados.

Salidas de cabotaje. Día 28. Para Cienfuegos, cap. Nueva Robla, p. Valent. Día 29. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante.

Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante.

Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante.

Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante.

Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante.

Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante.

Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante.

Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante.

Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante.

Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante.

Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante.

Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante.

Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante.

Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante.

Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante.

Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante.

Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante.

Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante.

Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante.

Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante.

Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante.

Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante.

Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante.

Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante.

Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante.

Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante.

Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante.

Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante.

Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante. Para San Juan, cap. María Teresa, p. Almirante.

Algunos diputados federalistas, que van regresando de sus excursiones, ocupándose de las causas que impiden se levanten a término las reformas de Gasta, ya que por parte del Poder Judicial, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, se han dado a hacer, no una obra de partido, sino una obra nacional.

Se dice que seguro que la presente legislatura se dará en breve con término. Pero para facilitar el planteamiento de aquellas reformas y de otros proyectos del Gobierno. Del 12.

El Imparcial dice que en el último consejo de ministros quedó ultimada la proposición de ascenso del Estado Mayor general que no hubo sobre este asunto, como se suponía, al menos por haberse convenido de antemano formar la propuesta de ascenso dentro de los primeros puestos de los escalafones de cada categoría. O sea que, según los informes del colega, los ascensos son los siguientes:

Los datos electorales recibidos ayer van completado el resultado general que no puede ser más satisfactorio en casi todas las provincias para los amigos del gobierno.

El consejo de ministros celebrado anoche terminó a las diez y media de la noche y a la salida manifestaron también los congresistas de la Corona su actitud de reserva, aunque no se escucharon las reticencias negativas del anterior.

El asunto de que en primer término se ocuparon fue en la aprobación de la ley de modificación de la Ley de Fomento de Bilbao, de la construcción de tres cruceros de combate, ratificando el convenio con el primero de dichos cruceros, el "Albatros" de Marina, y se redujo a modificar la proporción por ellos presentada, rebajando, como ya dijimos, 1,500,000 pesetas en el precio de los cruceros.

Según esta ley, las plazas del Consejo de Estado se reducen a diez, y el Consejo de Ministros se compone de 10, eligiendo en los que desempeñen la calidad de letrados. Ahora bien, como en el Consejo ha de quedar otros individuos, se reducen a diez y en la actualidad sólo la renuncia la, el mal no recordamos, resulta que hay que hacer cinco nombramientos de ministros para llenar los vacantes que se han en los que no se leen. Con la nueva organización resultaba un pequeño aumento de gastos en las secretarías de la Presidencia, que se cubren con una corta diferencia con las economías proyectadas en esta.

El consejo ha acordado la combinación de las jubilaciones y nombramientos que han de hacerse, pero se ha guardado profunda reserva sobre los designados, a fin de que no se publiquen al momento por una revista que se publica, para una pequeña canal una tarjetita donde aparece impreso el peso de la persona que se coloca en la báscula y la fecha en que se produce el ascenso.

Deion que un mozo está ideando otro aparato que, además de indicar el peso, el equilibrio y sus patrones con un vaso de agua y un recipiente de bombas y pistones.

No me sorprenderé, cuando el tiempo, se aplique a las elecciones a las elecciones. Cuando el candidato del elector sea triunfante, se este éste por muy satisfecho y recomendado de haber obtenido su voto.

Las cosas no se oyen conversaciones que perturben el orden. Reina, en fin, el mayor comedimiento y compostura en aquel recinto, y todo el mundo sigue con atención y silencio los debates.

Otras cosas dice Mr. Curtis que alenta no poder copiar por su longitud, pero que se vea que no se acordó de las indirectas que el Congreso de Washington, voy a transcribir aquí la descripción de una de esas "pelotas", que halló finalmente en la Castellana de Los Novelistas.

Los senadores republicanos no hallan modo de redactar un proyecto de reforma arancelaria de impuestos aceptable para todos los partidos y que ellos puedan oponer al proyecto verdaderamente reformado de Mr. Mills.

En las semanas y no hay acuerdo, y parece que al día de mañana el proyecto repúblico. En cambio, presencia el Senado sesiones tan agitadas como la de ayer, en las que se ponen los honorables como chupones de la prensa.

Como el día de mañana se celebrará la sesión de la tarde, y en ella se leerá el informe de los señores Morgan y Mitchell, de Alabama y Oregon, y el Times hace de ella el siguiente extracto:

En el momento de la candidatura Harrison y conocedor de sus antecedentes políticos respecto al comercio exterior, el mejor aplauso tuvo a su favor el tratado hasta después de las elecciones de noviembre, con la esperanza de entenderse entonces con el gobierno de todo el resto de la migración china.

Mr. Mitchell—No hay en los Estados Unidos una sola persona que honradamente como una nación que se haya comprometido a "Acabo de decir que tal es mi opinión—replicó Morgan levantando la voz.

—"Pues yo creo que el senador de Alabama no tiene que decir—fue la contestación del Oregon.

—"No estoy dispuesto a permitir que me imputen un crimen de república de haber dicho que se ponga en el honor de un día blandamente Morgan.

—"En cuanto a reputaciones se refiere (Morgan) yo no tengo nada que decir, pero la mía con la del orador, sé que fuera de aquí.

GRANDES ALMACENES DE LA AMERICA

JOYERIA. MUEBLES. PIANOS.

DE J. BORBOLLA Y C^o.

COMPOSTELA, 54, 56 Y 60, entre OBRAPIA y LAMPARILLA.

SECCION DE OBJETOS DE FANTASIA.

Gran factura de preciosos objetos de arte de metal blanco y amarillo, recibidos por el vapor Federico. Entre ellos hay: Centros de mesa—joyeros—tarjeteros—fruteros—escritorios—perforadores—jugos de café—adornos de tocador—cestos y adornos de flores muy caprichosos—y una ininidad de objetos más propios para el hogar.

LA NACIONAL

Deemanzadora de café que notiene rival por sus demostradas ventajas para la industria azucarera, como lo vienen probando las muchas que de ella hay en uso en la Louisiana, Puerto-Rico, Brasil, Java, Santo Domingo y en esta Isla.

Una NACIONAL instalada sobre un tren trapique de 6 a 7 pies de longitud con buena máquina, prepara en 15 horas de trabajo 45,000 arrobas de café con un consumo considerable de extracción del granero.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 27 DE SEPTIEMBRE.

San Juan, 27 de Septiembre.

San Juan, 27 de Septiembre.

San Juan, 27 de Septiembre.

ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1888.

ENVIO PARA EL DIA 27.

Jefe de Sala.—El Sr. Coronel del Sr. Barón de Volantinos, Sr. Coronel del Sr. Barón de Volantinos, Sr. Coronel del Sr. Barón de Volantinos.

CENTRO GALLEGO

Sección de Instrucción.

Ante el Sr. Jefe de Sala, y de acuerdo con lo que prescribe el Reglamento de esta Sección, el Sr. Director de Instrucción, Sr. Coronel del Sr. Barón de Volantinos, Sr. Coronel del Sr. Barón de Volantinos.

EL MODELO

Los grandes, elegidos y elegantes facturas. La de los grandes, elegidos y elegantes facturas. La de los grandes, elegidos y elegantes facturas.

EL MODELO, San Rafael n. 1.

[PRECIOS DE HUELA!]

Sociedad cooperativa LA IGUALDAD.

No habiendo tenido efecto la Junta general extraordinaria convocada para el día 25, por falta de asistencia, se celebró la misma el día 26, en el local de la Sección de Instrucción de la Escuela de Artes y Oficios de San Juan, a las 10 de la mañana.

COMPOSTELA 80

entre Teniente Rey y Murala.

12189 2 26a 2 27a

Mme. Marie P. Lajouane, Calle de Aguas N. 68, entre Obispo y Plaza.

WAJAY

Las solemnidades que se preparan en este pueblo para celebrar a la Sma. Virgen de Covadonga, y que debían tener lugar el día 7 del mes actual, se trasladan para los días 13 y 14 del mes de octubre próximo, con motivo de tributar honras fúnebres dispuestas por S. Santidad el Papa León XIII en el referido día 30.—S. J. G. 4-26

Peletería LA MARINA

Bajo los Palacios LUZ PROVEDORES DE LA REAL CASA.

IMPORTANTE

VINO SUPERIOR

de la marca registrada *Flor de Valdepeñas*, como también la *Marca del Vino Tuleña* marca registrada se vende en onzarios y garrafones.

LA NACIONAL

Lotería del Estado de Louisiana.

Insurgidos en 1878, por la Legación para los objetos de Educación y Ocio.

LA NACIONAL

Gran sorteo mensual en la Academia de Música, Nueva Orleans.

Premio mayor \$300,000

100,000 billetes a \$20 cada uno.—Modos \$10.—Cada \$100.—Modos \$2.—Vigilantes \$1.

CUBIERTOS Y SERVICIOS DE MESA

Garantizamos que nuestros cubiertos ALFENIDE plateados SOBRE METAL BLANCO, son la mejor clase que se fabrica después de la plata maciza.

HELADOS DE PARIS

PRADO N. 116, FRENTE AL PARQUE CENTRAL. REBAJA DE PRECIOS.

Los dueños de este acreditado establecimiento obsequian a sus favorecedores y al público en general con la siguiente rebaja que registró desde esta misma fecha.

LANMAS & KEMP

la Mejor y más Elegante de Todas.

Cura infaliblemente todas las enfermedades de los Pulmones y hace desaparecer la demencia con rapidez asombrosa.

ALCOHOL ESTERILIZADO

CENTRAL "SAN LINO" CIENTIFICOS.

Es el alcohol mejor que se conoce y superior a los mejores alcoholes que se reciben de las Indias.

DR. GARGANTA

DR. FRANCISCO GIRALT, FEDERICO MORO.

DR. FRANCISCO GIRALT, FEDERICO MORO.

DR. ESPADA

REINA N. 3.

DR. RICARDO DOLZ, MEDICO-QUIRURJO.

W. A. S.

LABOR DE AZUFRE

WOLFFE'S SCHIEDAM SCHNAPPS

DR. ALBERTO ARTEAGA

Méjico-Cirujano de la Facultad de París.

DR. J. RAFAEL BUENO, MEDICO-QUIRURJO.

